



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Programa

PAEMFE

Préstamo 3773/OC-UR

A: *Potenciales oferentes*

De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *11 de enero de 2019*

Asunto: *Aclaración a la Licitación Pública Internacional N° 1/18 - Adquisición de mobiliario*

Se comunica a los potenciales oferentes, la siguiente aclaración ante una consulta formulada:

Consulta:

Consulta porque vamos a ofertar 6 ítems.

Igual tenemos que depositarles la garantía de U\$S 8.770?

Respuesta:

La garantía de mantenimiento de oferta de la licitación de referencia es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, independientemente de la cantidad de ítems que cada oferente cotice.


Cr. Alejandro Giovannini


Dra. Patricia Barragán.